

Mensaje en video del Alto Comisionado en ocasión de la ceremonia de la firma del Acuerdo de Actividades entre la ONU-DH y el Gobierno de México

22 de febrero de 2017

Su Excelencia Secretario Luis Videgaray,
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Luis Raúl González,
Subsecretarios, Senadores, Senadoras, Miembros de la Cámara de Diputados,
Defensores y defensoras de derechos humanos y representantes de la sociedad civil mexicana,

Me llena de satisfacción dirigirme hoy a ustedes en ocasión de la firma del Acuerdo de Actividades entre el Gobierno de México y la ONU-DH México. Lamento no poder estar hoy ahí con ustedes.

Por mucho tiempo México ha sido un activo y confiable partidario de la agenda de derechos humanos en la escena internacional y me gustaría agradecer al Gobierno mexicano por sus iniciativas y por la consistencia de su apoyo en diversos asuntos de derechos humanos.

Al mismo tiempo, soy consciente del hecho de que México enfrenta numerosos retos de derechos humanos en su propia casa. Mi Oficina aquí ha apoyado al Gobierno, a diversas entidades del Estado y a otras contrapartes nacionales para afrontar estos desafíos por los últimos 15 años. De hecho, me enorgullece decir que durante estos años, la Oficina ha fortalecido el sistema nacional de protección de derechos humanos facilitando reformas legislativas, el desarrollo de políticas públicas, el empoderamiento de víctimas de violaciones de derechos humanos, en línea con los compromisos de México tanto a nivel internacional como regional.

Quiero enfatizar que este trabajo – algunas veces crítico, pero siempre constructivo – ha sido llevado a cabo en cercana cooperación con los tres poderes del Gobierno federal, así como con gobiernos de estados en particular, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los comprometidos defensores y defensoras de derechos humanos de México. En casos en los que las posiciones del Gobierno y de la sociedad civil han diferido, mi Oficina a menudo ha jugado el papel de mediador y de constructor de puentes, y tiene interés en seguir haciéndolo.

El nuevo Acuerdo está por tanto construido en logros anteriores y representa un paso adelante en la cooperación entre la ONU-DH y México. En la medida en que este Acuerdo entra en vigor, mi Oficina se compromete para apoyar aún más esfuerzos para acabar con la impunidad y para asegurar la rendición de cuentas en línea con las recomendaciones que México ha recibido de parte de los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, incluyendo aquellas sobre legislación y políticas públicas sobre desaparición y tortura; consulta y consentimiento previo, libre e informado a los pueblos indígenas; protección de defensores y

defensoras de derechos humanos y periodistas; el uso de indicadores de derechos humanos; y el mejoramiento del acceso a la justicia y el combate a la impunidad.

También quiero expresar el compromiso de la Oficina – y el mío personal – con la resolución de casos emblemáticos, tales como la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Quiero reiterar mi apoyo inquebrantable a las víctimas y a sus familiares, así como nuestra disposición para apoyar todo esfuerzo dirigido a asegurar que los hechos sean establecidos y la justicia sea lograda, incluyendo el mecanismo de seguimiento al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

Las 14 recomendaciones que dirigí a México y que fueron publicadas en octubre pasado, junto con la respuesta dada por el Gobierno, son una buena base para atender los huecos de implementación y asegurar la protección de los derechos humanos en el país.

Finalmente, por favor permítanme mencionar un área que recientemente ha entrado en un foco particular – los derechos de las personas migrantes, incluyendo los niños no acompañados. Como lo he remarcado repetidamente, estamos siendo testigos de una muy peligrosa tendencia, no sólo en el continente americano, sino en otras partes del mundo. Cada vez más a las personas migrantes se les trata como chivos expiatorios, y aquellos en situaciones irregulares están siendo criminalizados, detenidos y deportados, a menudo sin debido proceso. Las familias están siendo separadas. Barreras aún más altas están siendo establecidas para disuadir a los migrantes, pero sabemos que esto sólo les fuerza a usar canales más peligrosos, poniendo sus vidas en un riesgo aún mayor. La ONU-DH está muy preocupada por esta tendencia, particularmente cuando se transforma de mera retórica en política real.

Aplaudo los esfuerzos del Gobierno mexicano para proveer de mayor apoyo a los migrantes mexicanos en el extranjero al informarles de sus derechos. Al mismo tiempo, invito a todos los Estados no sólo a proteger a sus connacionales, pero también a revisar sus propias políticas migratorias, para que se aseguren de que están basadas en las normas de derechos humanos pertinentes. Los países que rechazan el vilipendio y la estigmatización de los migrantes, pueden y deben hacer más, y mostrar su liderazgo poniendo el ejemplo.

Espero que este Acuerdo se convierta en otro importante hito en la larga y exitosa cooperación entre México y mi Oficina por la realización de todos los derechos humanos y por la efectiva protección, particularmente de los grupos más vulnerables en la sociedad.

Gracias por su atención.